



125828

125828

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique GIMENEZ MAÑANET y Don Florian PRIETO

5. ALIER, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Varsovia, nº 115-117, - - - - -

p o r

"NUEVO DISPOSITIVO PARA EL PEINADO DE MUÑECAS"

=====

10. El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo que permite el peinado de muñecas tanto si estas muñecas estan provistas de pelo, natural o imitación, o bien muñecas en las que el pelo está dibujado imitándolo.

15. Para una perfecta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo dispositivo, acompañando-

125828

22.12



se de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa un elemento en forma de cofia que constituye parte del dispositivo.

5. En la figura 2, el modo de rellenar, con pelo, la cofia.

En la figura 3, la cofia ya rellena colocada sobre de la cabeza de una muñeca, con mechones de cabello adheridos por la parte externa de la cofia, visto parcialmente en sección.

10. Y en la figura 4, un mechón de cabello a colocar sobre de la cofia.

Consiste la invención en que sobre de la cabeza de la muñeca (1) que se desee peinar tanto si tiene o no cabello, se dispone una cofia de malla (2) dentro de la cual hay colocada una cantidad determinada de pelo natural o imitación (3) y esta cofia (2) queda colocada sobre de la cabeza de la muñeca (1) y una vez logrado ello entonces a dicha cofia de malla se le aplica mechones de cabello (4) unidos debidamente entre sí por sus extremos y se afianza a las mallas y el colchón formado por el pelo por medio de clips y agujas (5) para el pelo, poniéndose sobre de dicha cofia (2) todos los mechones necesarios para cubrir totalmente la aludida cofia y que de la misma aparezca el cabello colocado en su parte externa como si cabello natural de la muñeca se tratase.

15.

20.

25.

En la cofia (2) hay una cinta elástica (6) en el borde de de la misma, para que la cofia quede debidamente unida a la cabeza de la muñeca (1) sin posibilidad de que pueda resbalar la misma y emerger fortuitamente cabello de relleno introducido en la aludida cofia.

30.

Cuando la cofia se obtiene partiendo de una lámina de



5. tul con cinta elástica en su borde inferior la lámina se dispone encima de la cabeza de la muñeca a peinar y los extremos del borde inferior con cinta elástica se unen entre sí y una vez logrado ello se eleva el tul hacia arriba y se efectúa un nudo procediéndose a cortar el sobrante de tul del nudo, poniéndola al revés sobre de la cabeza de la muñeca.

10. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nuevo dispositivo para el peinado de muñecas, caracterizado por el hecho de que sobre la cabeza de la muñeca que se desee peinar tanto si tiene o no cabello, se dispone una cofia de malla dentro de la cual hay colocada una cantidad determinada de pelo natural o imitación y esta

20. cofia queda colocada sobre la cabeza de la muñeca y una vez logrado ello entonces a dicha cofia de malla se le aplica mechones de cabello unidos debidamente entre sí por sus

25. extremos y se afianza a las mallas y el colchón formado por el pelo por medio de clips y agujas para el pelo, poniéndose sobre de dicha cofia todos los mechones necesarios para cubrir totalmente la aludida cofia y que de la misma aparezca el cabello colocado en su parte externa como si

cabello natural de la muñeca se tratase.

30. 2ª.- Nuevo dispositivo para el peinado de muñecas, según la anterior reivindicación, en el que en la cofia



125828

hay una cinta elástica en el borde de la misma, para que la cofia quede debidamente unida a la cabeza de la muñeca sin posibilidad de que pueda resbalar la misma y emerger fortuitamente cabello de relleno introducido en la aludida cofia.

5.

3ª.- Nuevo dispositivo para el peinado de muñecas, según las anteriores reivindicaciones, en los que cuando la cofia se obtiene partiendo de una lámina de tul con cinta elástica en su borde inferior, la lámina se dispone encima de la cabeza de la muñeca a peinar y los extremos del borde inferior con cinta elástica se unen entre sí y una vez logrado ello se eleva el tul hacia arriba y se efectúa un nudo procediéndose a cortar el sobrante de tul del nudo, poniéndola.

10.

15.

4ª.- NUEVO DISPOSITIVO PARA EL PEINADO DE MUÑECAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara, y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 22 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

P.A.,

Antonio Aricha  
p. p.

D. ENRIQUE GIMENEZ MAÑANET  
D. FLORIAN PRIETO ALIER

22

Hoja única



125828

Fig. 1

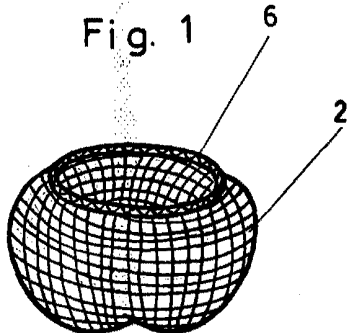


Fig. 2

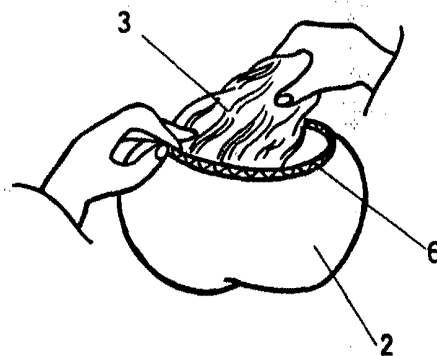


Fig. 3

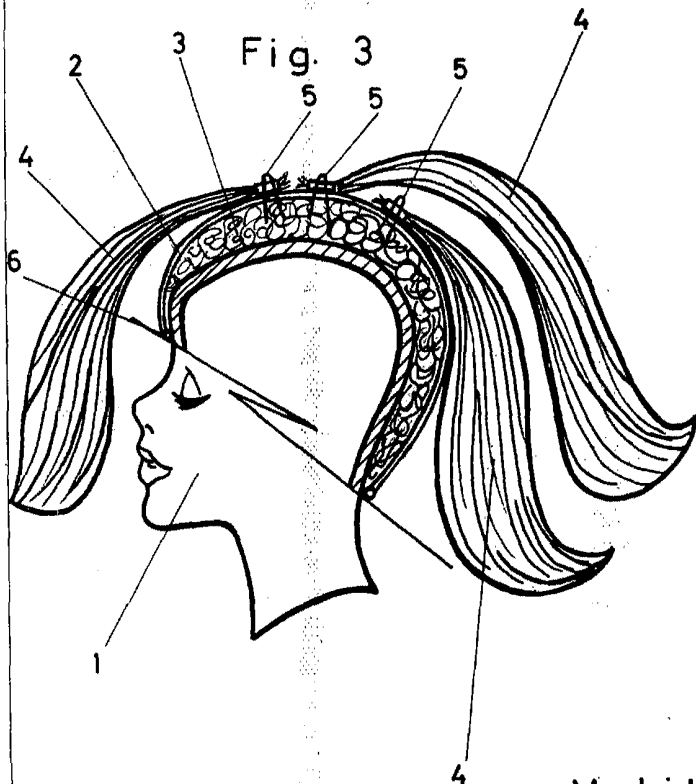
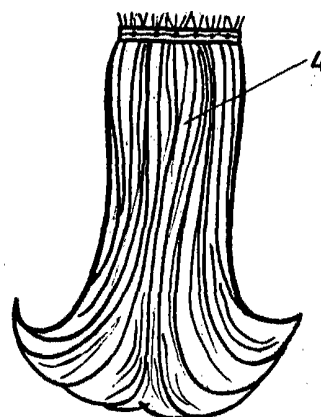


Fig. 4



Madrid 22 de Noviembre de  
1966

P. P.

Antonia Ariza

P. P.

Escala variable